

Subdirección General de Administración de Cartera.

29 de Octubre 2015

SGAC/312/2015

Mrto. Alejandro Murat Hinojosa.- Director General.

Lic. Vicente Mendoza Téllez. -Subdirector General de Planeación y Fianzas.

Arq. Carlos Zedillo Velasco.- Subdirección General de Sustentabilidad.

P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento el informe final de afectaciones del Huracán Patricia, el pasado sábado 24 de octubre se recibieron informes del Sistema Meteorológico Nacional donde se confirmaba que el Huracán Patricia se había degradado a tormenta tropical al oriente de Zacatecas. La entrada del huracán estuvo cercana a Bahía de Banderas y por la trayectoria del mismo se preveían pocos daños a viviendas del INFONAVIT.

Se detonó Fase 2 de la Guía de Atención a Desastres Naturales mandando brigadas de revisión a fraccionamientos en cada zona vulnerable y se mantuvieron abiertos los CESIS.

Se elaboró información y planos de fraccionamientos vulnerables y tipologías de viviendas; se tomó la decisión de atender los reportes de daños presentados directamente en cada uno de los CESIS

Los daños reportados por las delegaciones afectadas al día de hoy son los siguientes:

- La Delegación de Colima reporto 7 acreditados con daños en sus viviendas causados por las fuertes lluvias.
- La Delegación de Nayarit reporto 6 acreditados con daños causados en sus viviendas por las fuertes lluvias.

Las 13 rehabilitaciones de vivienda se realizaron por medio de órdenes de pago DAP, se procederá de la misma forma en caso de que se reporten futuros casos de afectaciones de este mismo siniestro.

Subdirección General de Administración de Cartera.

Unidad de atención a Desastres Naturales

INFORME FINAL DE AFECTACIONES.

ATENCIÓN A HURACÁN PATRICIA.

En relación al Procedimiento de la Guía Operativa de Desastres Naturales y de la Gestión de cobertura de Seguro de Daños, con fundamento en el: "Artículo 16 del Estatuto Orgánico vigente de INFONAVIT, donde se faculta a la Subdirección General de Administración de Cartera el instrumentar las acciones de rehabilitación de las viviendas con crédito vigente que sean afectadas por desastres naturales".

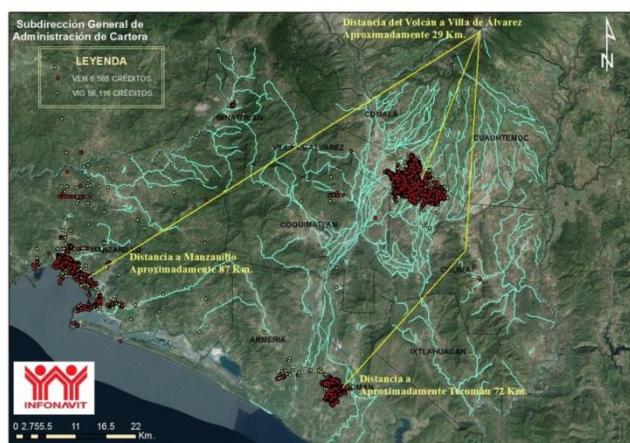
El pasado viernes 23 de octubre el INFONAVIT mantuvo un monitoreo constante sobre el Huracán Patricia mediante el protocolo marcado en la Guía para la Atención de Desastres Naturales. Nos encontramos en la fase 2 de dicho protocolo.

Fase 1. Alerta y prevención (jueves 22 y viernes 23 de octubre)

Se dio seguimiento a las alertas enviadas por Protección Civil Nacional y Conagua sobre la presencia del Huracán Patricia con Categoría 5.

La Subdirección General de Administración de Cartera detonó FASE 1 de la Guía alertando a todas las áreas del Instituto y a las delegaciones.

Se atendió la solicitud del CENAPRED (SEGOB) para asistir a la mesa de trabajo instalada; y se comenzó con la generación de base de datos de la cartera total en la zona posiblemente afectada.



Fase 2. Atención (sábado 24 de octubre)

El Director General del INFONAVIT sostuvo una reunión con la SEDATU para informar sobre las acciones que el Instituto estaba coordinando (BRIGADA INFONAVIT). El Equipo de Atención empezó a monitorear con las distintas delegaciones el paso del Huracán, y cada una de las Subdirecciones detonó acciones específicas de preparación al Desastre Natural.

El Director General publicó en redes sociales un video institucional de información para la aplicación del Seguro de Daños y Cobertura de Contenidos

La entrada del huracán estuvo cercana a Bahía de Banderas y por la trayectoria del mismo se preveían pocos daños a viviendas del INFONAVIT. Se detonó Fase 2 de la Guía de Atención mandando brigadas de revisión a fraccionamientos en cada zona vulnerable y se mantuvieron abiertos los CESIS.

Se elaboró información y planos de fraccionamientos vulnerables y tipologías de viviendas y se tomó la decisión de atender los casos que se presentaran a raíz del fenómeno natural, directamente en cada uno de los CESIS

Los daños reportados por las delegaciones afectadas son los siguientes:

- La Delegación de Colima reportó 7 acreditados con daños en sus viviendas causados por las fuertes lluvias.
- La Delegación de Nayarit reportó 6 acreditados con daños causados en sus viviendas por las fuertes lluvias.

Las 13 rehabilitaciones de vivienda se realizaron por medio de órdenes de pago DAP, se procederá de la misma forma en caso de que se reporten futuros casos de afectaciones de este mismo siniestro.

